

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AXXIPOOL S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los diez (10) días del mes de marzo del 2014, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de Agosto N39-155 y Diguja, siendo las 19:00 horas, se reúnen los accionistas de AXXIPOOL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los accionistas que firman la hoja de asistencia, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en su calidad de Presidente el señor doctor Mario Riofrío y actúa como Secretario el señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Gerente General de AXXIPOOL S.A.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Mario Riofrío declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario*
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros*
- 4. Destino de las Utilidades 2013.*
- 5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.*
- 6. Revisión y legalización de los predios de Axxipool S.A.*
- 7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.*

Por Secretaría se confirma la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, en un 64,00% del capital social, tal como consta del listado que se agrega como habilitante.

Asisten también a la Junta la señora Tatiana Becerra Beltrán, Comisario de la compañía. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día, el mismo que fue publicado en el Diario la Hora del día 26 de febrero de 2014:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General.

El Dr. Mario Riofrio, en su calidad de Presidente de AXXIPOOL S.A., otorga la palabra al Gerente General, doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Dr. Mario Riofrio somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas luego de realizar varias observaciones y de absolverse varias inquietudes proceden a aprobarlo mayoritariamente. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto del accionista Antonio Naranjo Paz y Miño, por ser el representante legal de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El Dr. Mario Riofrio, en su calidad de Presidente de AXXIPOOL S.A., solicita que por Secretaría se de lectura al informe de Comisario de la Compañía, informe que fuera emitido por la señorita Tatiana Becerra. Una vez que es leído, El Dr. Mario Riofrio somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto, y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Dr. Mario Riofrio, en su calidad de Presidente de AXXIPOOL S.A. otorga la palabra al Gerente General de la empresa, quien expone los principales indicadores del balance. Luego de las exposiciones, el Gerente General contesta algunas preguntas que surgen de la Junta. La Junta delibera sobre el Balance General y aprueba por mayoría lo siguiente:

- a) Aprobar los estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
- b) Netear las cuentas de patrimonio "utilidad no distribuida" (US\$ 299,99) con la cuenta "resultados acumulados provenientes de adopción de NIIFs" (US\$ 12.419,01)
- c) Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto del accionista Antonio Naranjo Paz y Miño, por ser el representante legal de la compañía.

4. Destino de utilidades 2013.

De manera unánime la Junta resuelve que se reparta a los socios la utilidad correspondiente al ejercicio 2013 en la suma de US\$ 18.000,00, a prorrata de su participación luego de la constitución de la reserva legal y el pago de utilidades e impuestos. La Junta asimismo, autoriza el uso del restante de la utilidad para el pago de los impuestos prediales de los parqueaderos de propiedad de la compañía.

5. Designación del Presidente y ratificación del Gerente General de la compañía.

Pasan a tratar el quinto punto del orden del día para lo cual el Presidente informa a la Junta que los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía se encuentran por caducar, por lo que mociona que la Junta nombre a los mismos.

El accionista Gil Bermeo, mociona la reelección del doctor Mario Riofrio Villavicencio como Presidente de la compañía y al Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño como Gerente General de la misma.

Los miembros de la Junta, ratifican la reelección del doctor Mario Riofrio Villavicencio como Presidente de la compañía y del Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño como Gerente General de la misma, por el periodo estatutario de 2 años. Asimismo, la Junta delega a los nombrados emitir los nombramientos respectivos.

6. Revisión y Legalización de los predios de Axxipool

Pasan a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual el señor doctor Mario Riofrio, en su calidad de Presidente de AXXIPOOL S.A. otorga la palabra al Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño quien informa a la Junta la problemática de los parqueaderos de propiedad de la compañía junto con los parqueaderos de uso comunal.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad decide:

- a) Esperar la propuesta que HOSPIFLUTURO S.A. tome respecto de los 42 parqueaderos que por disposición municipal, deben ser de uso comunal, y que actualmente están destinados a la compañía.

7. Nombramiento del Comisario principal y suplente.

Pasan a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual el señor doctor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, informa a la Junta que es necesario nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía.

La Junta delibera al respecto, y aprueba por unanimidad reelegir a la señora Tatiana Becerra Beltrán y la señora Lorena Paz como Comisario suplente de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc, declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la

presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta a las 20h30.


Dr. Mario Rofrio Villavicencio
Presidente


Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño
Gerente General